

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CEUTA****30.- AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2021, DE SUBVENCIONES PÚBLICAS A PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS Y DE TALLERES DE EMPLEO SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL EN CEUTA.**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en relación a la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2021, de subvenciones públicas a programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo, publicada en el BOCCE de 29 de diciembre de 2020, se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de 10 días naturales a partir del día 18 de enero de 2021.

Ceuta, 11 de enero de 2021

EL DIRECTOR PROVINCIAL